



En cumplimiento de lo Supremo oñ que se ha servido V. S. comunicar el día a hoy a esta Camara, ha dispuesto que en Ferrocio P. Ferrnando Duñay haga inmediatamente trasladar a la Ferreteria grãb del Estado toda la existencia que haya en esta, y que asiende a la Cantidad de 12.969 p. 4 1/2 r. en esta raron; 6.984 p. 6 r. en plata, y 12.984 p. 6 1/2 r. en papel, cuya diferencia de 6 D. p. que se nota de exceso en esta ultima especie de moneda, ha remitido de haberse entregado en virtud de oñ Suprema de lo del con. igual cantidad en metálico al Comisario de Marina.

Dios que a V. S. mil. añ. Camara de Comercio 2^a de Oct. de 1722 = 3^o



HH-0142
Caj. 7
Doc. 355
Vol. 1

José Ygn. Palacios

José Campor

O. L. 42-122.

S. Secretario de Estado en el
departamento de Gobierno y Hacienda.

100



Faint, illegible handwriting covering the middle section of the page.

Faint handwriting at the bottom center of the page.



C. R. H. J. - 1882